

### **ANEXO III**

#### **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DE MENORES**

Autorización para el tratamiento de la imagen (incluyendo la captación y publicación) de imágenes de las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Castrillón, en las que aparecen los menores participantes en la actividad.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y, al tratarse de un dato de carácter personal, también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.

En cumplimiento de la normativa antes citada, el Ayuntamiento de Castrillón necesita disponer de la autorización expresa de las personas que ostentan la representación legal (padres o tutores) del menor para el tratamiento de su imagen (fotografía/video), y su nombre y apellidos cuando aparezcan tanto individualmente como en grupo junto con otros niños/as participantes en la actividad citada, es por ello por lo que solicitamos su consentimiento para el uso de los citados, con la FINALIDAD de: La finalidad del tratamiento de los datos personales es la promoción de la actividad de los Talleres de Verano y para el uso de imágenes y datos.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes MEDIOS\*\*:

<https://planinfancia.ayto-castrillon.es/>

<https://www.facebook.com/planinfanciacastrillon>

Youtube

(\*\*) Más información sobre el tratamiento en redes sociales en el Anexo I – Información adicional protección de datos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas, y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.

Las imágenes serán tratadas mientras dure la finalidad para la que se recogen y durante: durante el periodo de duración de las acciones de promoción, dentro de las cuales estuviesen enmarcadas *-sin perjuicio de que como afectado, retirase su consentimiento previamente-*.